

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
SANTA MARÍA DE GUÍA**



PLAN DE ACOGIDA



Concreción del Plan de Contingencia
de prevención y organización para el desarrollo
de la actividad educativa presencial
CURSO 2020-2021

EOI SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
Calle Sancho Vargas, 19 (Antiguo Instituto de Guía)
Santa María de Guía – 35450
Las Palmas – Gran Canaria – Islas Canarias
+34 928 55 35 88
www.eoiguia.com

PLAN DE ACOGIDA

- 1) Introducción
- 2) Principios generales
- 3) Normas de convivencia relacionadas con la nueva situación.
- 4) Horario del centro
- 5) Aforo, espacios y aulas
- 6) Docencia y enseñanza
- 7) Medidas de concreción del Plan de Contingencia:
 - Medidas generales de prevención
 - Responsabilidad individual
 - Medidas relativas a locales y espacios. Limitación de contactos
 - Acceso a la Escuela
 - Protocolo entradas y salidas.
 - Prevención en domicilio
 - Alumnado con síntomas
 - Gestión de casos sospechosos

1. Introducción

Este plan de acogida es una concreción del protocolo y Plan de Contingencia de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial de la Escuela Oficial de Idiomas de Santa María de Guía y corresponde a un escenario general de “nueva normalidad”. La Escuela se ha organizado y preparado para ofrecer una enseñanza segura, siguiendo todos los protocolos de prevención y seguridad sanitaria marcados en la normativa al respecto.

En caso de rebrotes epidémicos que requiriesen medidas generales para toda la población en distinto grado, el presente plan se adaptaría a las nuevas circunstancias y restricciones. En cualquier caso, se trata de un plan abierto y modificable en función del nuevo conocimiento sobre la COVID-19, de la posible aparición de vacunas o tratamientos efectivos y de la evolución de la situación epidemiológica.

2. Principios generales

Este plan se basa en los siguientes principios generales:

1. La educación es presencial, pero si el aforo de la clase no permite guardar la distancia de seguridad, se utilizará la modalidad mixta. Para ello, se dividirá al alumnado en 2 grupos, según sus apellidos y asistirá a clase una vez en semana; se cubrirá el resto de los contenidos de manera telemática, es decir, a través del campus virtual.

No obstante, el profesorado familiarizará a todo el alumnado, durante las primeras semanas de clase, con el uso y manejo del aula virtual de la escuela. El aula virtual se usará durante todo el curso académico tanto para el envío de tareas, material de consolidación y/o refuerzo, como para el material de recuperación del aprendizaje.

2. La EOI ha de combinar los objetivos educativos y de sociabilidad con la protección de la salud y la prevención de contagios, así como la detección y el aislamiento de los casos cuando se produzcan. Asimismo, un principio general es el de proteger a las personas de mayor vulnerabilidad respecto a la COVID-19. Muchas de las medidas de seguridad y las pautas de higiene y limpieza contenidas en este documento podrán mantenerse tras la superación de la pandemia, ya que son beneficiosas para controlar cualquier agente infeccioso. Específicamente, es muy importante la comunicación e información efectiva a la comunidad educativa, para que las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en este documento sean comprendidas y aplicadas por toda ella.

3. Normas de convivencia relacionadas con la nueva situación.

Durante este curso escolar además de las normas de convivencia que aparecen recogidas en cursos anteriores en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y en el documento de Organización y Funcionamiento (NOF), se han introducido todas aquellas medidas necesarias por la situación que estamos viviendo a consecuencia del COVID_19, tales como uso obligatorio de mascarillas, hidrogeles, cambios en las normas de uso de dispositivos móviles, flujos de circulación y zonas de

tránsito, que se concretan en este documento y que deberá ser respetado por toda la comunidad educativa.

4. Horario del centro:

El centro dispone de dos turnos bien diferenciados: Turno de mañana y turno de tarde/noche. El alumnado sólo podrá acceder a su clase, 15 minutos antes de esta. En ningún caso pueden esperar en los pasillos.

5. Aforo, espacios y aulas

Cada aula tiene un aforo determinado respetando las medidas recomendadas de seguridad y manteniendo una distancia de 1,5 metros entre los distintos asientos. El aforo de cada aula podría variar entre una y otra debido a que cada aula no mide exactamente lo mismo.

6. Docencia y enseñanza

La docencia será principalmente presencial hasta ocupar el aforo de cada aula. En el caso de que la matriculación de un grupo supere el aforo permitido en el aula asignada, la práctica docente será mixta; es decir, la mitad del grupo vendrá un día a clase y la otra mitad el otro día. Será responsabilidad de cada profesor o profesora la división de grupo e informar al alumnado qué día deberá venir a la escuela. La división vendrá determinada por el orden alfabético de la lista de clase. En este caso, las clases presenciales se destinarán principalmente a la práctica de producción y coproducción oral y mediación oral. El resto de tareas se realizará a través del aula virtual de la escuela. Si una vez iniciado el curso se apreciase una merma en el número de alumnado, el grupo recibiría clases de forma presencial, siempre sin superar el aforo permitido en el aula.

7. Medidas de concreción del Plan de Contingencia

Medidas generales de prevención

- El uso de la mascarilla es obligatorio en toda la escuela.
- Se recomienda el uso de mascarillas higiénicas homologadas.
- No se permite la incorporación al puesto de trabajo o a clase cuando se tengan síntomas COVID-19 o se encuentren en periodo de cuarentena por contacto con alguna persona con síntomas
- Lavado frecuente de manos y uso de geles hidroalcohólicos o desinfectantes autorizados por las autoridades sanitarias.
- Respetar en todo momento las medidas organizativas adoptadas por el centro; distanciamiento social y limitación de contactos.
- No compartir material, en la medida de lo posible. Si no fuera posible, deberá desinfectarse.
- Se debe respetar horarios y flujo de circulación organizados por el centro .

Responsabilidad individual

- Se fomentará la responsabilidad individual como uno de los pilares básicos para las garantías de seguridad sanitaria y para una buena convivencia en la EOI.

- Toda la comunidad educativa velará en la aplicación de estas medidas de forma responsable para garantizar una buena práctica sanitaria.

Acceso a la Escuela

El acceso a la EOI se realiza según el turno. El turno de mañana accederá por la puerta de entrada principal y el turno de la tarde accederá por la parte trasera, justo donde está la parada de guagua. Se circulará siempre por el lado derecho. El alumnado entrará a su clase a la hora estipulada

TURNO DE MAÑANA	
9:00- 11:15	ENTRADA PRINCIPAL
9:30- 11:45	ENTRADA PRINCIPAL
11:30- 13:45	ENTRADA PRINCIPAL
TURNO DE TARDE	
16:30- 18:45	ENTRADA TRASERA
19:00- 21:15	ENTRADA TRASERA

Recuerden:

- No se podrá permanecer en los pasillos y/o zonas comunes. El alumnado se dirigirá a su aula de referencia como máximo 15 minutos antes de su hora de clase, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1.5 metros y según la ruta de acceso marcada en los pasillos.
- La dirección de tránsito está marcada por unas flechas en el suelo de los pasillos y accesos del centro.
- Cada vez que se entre en el aula se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico; posteriormente se limpiará el asiento con el virucida (sólo el alumnado en el primer turno de tarde). Todo el papel usado se tirará en la papelera con tapa.
- No se podrá abandonar el aula antes de la finalización de la clase. En caso de que sea imprescindible se hará por la puerta trasera para evitar coincidir con el alumnado de música.
- La pausa o descanso entre las dos horas de clase, se realizará al final de la clase.
- Se recuerda que los aseos están restringidos a dos personas
- Queda prohibido comer en el aula.

Prevención en domicilio.

Antes de llegar al centro:

- Tomarse la temperatura en casa
- Higiene: Lavarse las manos con agua y jabón y asegurarse que las uñas están cortas y tengan una buena higiene.

- Comprobar que no tiene síntomas Covid

Si algún alumno/a tiene síntomas, es importante informar a su profesor/a:

- El alumno/a no acudirá al centro.
- El alumno/a o la familia (para menores de edad) lo comunicará a dirección del centro por correo electrónico
- El alumno/a o la familia (para menores de edad) lo comunicará a su centro de salud.

En caso de que el alumno/a presente los síntomas ya he el centro, la coordinadora responsable actuará según el protocolo del Plan de Contingencia del centro.

- El alumno/a podrá seguir utilizando el aula virtual para poder seguir las clases y se comunicará con el profesorado por medios telemáticos.

Gestión de casos sospechosos

El personal del centro educativo deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.

En caso de tener en clase algún caso sospechoso se seguirán las siguientes indicaciones:

- Llevar a la persona sospechosa a la sala de aislamiento (sala de conversación)
- Ponerle una nueva mascarilla quirúrgica a la persona afectada.
- Solo una persona será la encargada de su cuidado y no debe ser personal vulnerable a COVID . Se protegerá con mascarilla FFP2 sin válvula.
- Si la persona sintomática no puede ponerse mascarilla y es necesario tener contacto con ella, la persona acompañante se protegerá además con gafas de protección o pantalla facial, guantes de nitrilo y bata de manga larga, preferiblemente desechable.
- El responsable de COVID19 del centro contactará con el teléfono 900.128.112 y coordinará las acciones que se le indiquen. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.
- Si así lo valorase el servicio sanitario que evalúe el caso (900.128.112), se contactará con la familia para acordar su recogida y traslado a su domicilio, donde deberá permanecer en aislamiento y contactar telefónicamente con su médico de familia para la evaluación individualizada del caso sospechoso y la recepción de las indicaciones oportunas.
- Si el alumnado es mayor de edad, deberá seguir las instrucciones dictadas por el servicio sanitario que evalúe el caso (900.128.112).
- Una vez que el alumnado haya abandonado la sala de aislamiento, se procederá a su limpieza, desinfección y ventilación, así como de las zonas en las que haya estado, zonas de uso común y los objetos y enseres que haya utilizado durante las últimas 48 horas anteriores a su aislamiento.